



NOTA N° 29/2025

**Señores  
Consejo Profesional de Agrimensores  
Arquitectos e Ingenieros  
de la Provincia de Corrientes  
La Rioja N° 1.240  
3400 - Corrientes**

**REFERENCIA: ENTRADA EN VIGENCIA NUEVOS VALORES DE CUADRO  
TARIFARIO LEY CONVENIO N° 5.217 A PARTIR DE FECHA 23/05/2025**

Nos dirigimos, respetuosamente, a Ustedes con relación al tema de la referencia.

En tal sentido, se comunica, para conocimiento, que los nuevos valores actualizados de la ley convenio N° 5.217 estarán vigentes a partir de fecha 23/05/2025 tramitado por expediente N° 124-00038-2025, según el edicto publicado en Boletín Oficial en concordancia con disposición 45G y Resolución de Ministerio N° 0434.

Asimismo, comunicamos que, también se encuentra publicada en página web del Organismo: <https://www.corrientes.gob.ar/24614/disposicion-n-45-g2025>

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión de saludarles con atenta consideración.



**Dirección General de Catastro y Cartografía  
Corrientes, 20 de Mayo de 2.025.-**

**DR. NELSON A. LENCINA  
ABOGADO  
Director Gral. de Catastro  
y Cartografía**